

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en abril...



Acuerdos de la segunda semana

- El Ayuntamiento y la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Incendios han firmado un convenio de colaboración.

Sirve para mejorar y ampliar el servicio de extinción de incendios de Ávila.

- La empresa Hunoama Eventos Sociedad Limitada se encargará de organizar los espectáculos musicales de las fiestas de verano.

- La empresa Socamex Sociedad Anónima Unificada seguirá encargándose del **Punto Limpio** de la ciudad.

Punto Limpio.

Instalación donde los ciudadanos depositan de manera separada los residuos que generan en sus hogares.

También se aprobó que:

- El Ayuntamiento ha aprobado entregar un cuadro de Guido Caprotti a Antonio Sierra García.

El cuadro fue un regalo del hijo del pintor a Antonio.

Antonio ha pedido que le devuelvan el cuadro.

A cambio, Antonio va a dar al Ayuntamiento otros dos cuadros para que se pongan en el museo de Superunda.

- Las reservas de agua de los embalses de Becerril y Serones están a la mitad.

El embalse de Fuentes Claras está lleno.



Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.
Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.
Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

